

CONTRATO PROYECTO FASE/ETAPA No. _____

Contrato: aplica para el acta de reinicio global o cuando el contrato solo tiene un proyecto en una sola etapa.

Proyecto: aplica cuando dentro de un contrato existen dos o más proyectos.

Fase o Etapa: aplica cuando un proyecto y/o contrato se desarrolla en dos o más fases o etapas, para lo cual también deberá indicarse el número de la fase o etapa que se reinicia.

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR	
TIPO DE CONTRATO:	OBRA
OBJETO DEL CONTRATO:	"OPTIMIZACION DEL SUMINISTRO DE AGUA POTABLE PARA EL MUNICIPIO DE LEBRIJA SANTANDER, MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE LA CONDUCCIÓN DESDE EL ACUEDUCTO METROPOLITANO DE BUCARAMANGA (AMB)".
NÚMERO DEL CONTRATO:	PAF-ATF-O-005-2019
DESCRIPCIÓN CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR:	El contrato comprende la optimización del suministro de agua potable para el municipio de Lebrija Santander, mediante el suministro e instalación de tuberías de diámetros de 10" y 14" desde el tanque centro del Acueducto Metropolitano de Bucaramanga hasta la planta de tratamiento de agua potable existente del municipio de Lebrija: sistema que comprende además, la construcción de un sistema de bombeo de agua potable de 75lps, de un tanque de almacenamiento en concreto reforzado de 3.000 metros cúbicos, un paso elevado de 78 metros de luz sobre el río Oro y de un cruce mediante tuneladora sobre la vía que conduce del municipio de Girón al municipio de Lebrija.
CONTRATISTA:	<p>CONSORCIO AQUALEBRIJA NIT: 901.285.968-5 R/L. LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO</p> <ul style="list-style-type: none"> • OINCO S.A.S., Nit. 900.037.384-8 (40%) R/L. Libardo Alfonso Vargas Lombo. • INGELAS S.A.S., Nit. 891.200.711-1 (30%) R/L. Silvio Salazar Herrera • EDWIN FERNEY ROJAS GONZALEZ, C.C. 80.217.108 (15%) R/L. Edwin Ferney Rojas González • CONSTRUCSOCIAL S.A.S Nit. 819.002.537-3 (15%) R/L. German Villanueva Calderón

INFORMACIÓN DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA A REINICIAR

INTERVENTOR:	<p>CONSORCIO INTERVENTOR SANTANDER NIT. 901.303.139-4 R/L RAFAEL HOLMAN CUERVO GOMEZ</p> <ul style="list-style-type: none"> ACI PROYECTOS S.A.S., Nit. 860.059.851-6 (40%) R/L: JHULIANA ANDREA SARMIENTO GARCIA INGENIERIA E HIDROSISTEMAS GRUPO DE CONSULTORIA S.A – IEH GRUCON S.A., Nit. 860.038.516-3 (60%) R/L: JAIME ARTURO MENDOZA
SUPERVISOR:	SALIM HAMED CHAGUI FLOREZ
PLAZO INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	CATORCE (14) MESES
VALOR INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DIECIOCHO MIL TRESCIENTOS NOVENTA Y SEIS MILLONES TRESCIENTOS QUINCE MIL CIENTO CATORCE PESOS M/CTE (\$18.396.315.114,00)
VALOR ACTUAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	DIECIOCHO MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO MILLONES DOSCIENTOS NOVENTA Y TRES MIL TRESCIENTOS CATORCE PESOS M/CTE (\$18.794.293.314,00)
FECHA DE INICIO CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	26/AGOSTO/2019
FECHA DE TERMINACIÓN INICIAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	25/OCTUBRE/2020
FECHA DE TERMINACIÓN ACTUAL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA:	26/MARZO/2022

NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA

		<i>Desde</i>	<i>Hasta</i>
SUSPENSIONES Y REINICIOS:	Suspensión No. 01 del 06 de noviembre 2019	07/NOVIEMBRE/2019	07/ENERO/2020
	Prórroga No.01 a la suspensión No. 01 del 02 de enero de 2020	07/ENERO/2020	07/MARZO/2020
	Prórroga No.02 a la suspensión No. 01 del 03 de marzo de 2020	07/MARZO/2020	07/MAYO/2020



NOVEDADES DEL CONTRATO, PROYECTO, FASE O ETAPA			
	Prórroga No.03 a la suspensión No. 01 del 06 de mayo de 2020	07/MAYO/2020	07/JUNIO/2020
	Reinicio No.01	08/JUNIO/2020	
	Suspensión No.2 del 03 de noviembre	03/NOVIEMBRE/2020	03/DICIEMBRE/2020
	Reinicio No.02	04/DICIEMBRE/2020	
	Suspensión No.3 del 09 de diciembre	09/DICIEMBRE/2020	09/FEBRERO/2021
	Prórroga No.01 a la suspensión No. 03 del 03 de febrero de 2021	09/FEBRERO/2021	09/ABRIL/2021
	Reinicio No.03	10/ABRIL/2021	
TIEMPO TOTAL DE LA SUSPENSIÓN:	14 MESES		
PRÓRROGAS:	Prórroga No.01	DOS Y MEDIO MESES	
	Prórroga No.02	UN MES	
	Prórroga No.03	CUARENTA Y CINCO DIAS	
TIEMPO TOTAL DE LAS PRÓRROGAS:	TRES MESES Y SESENTA DIAS		
ADICIONES:	Adición No.01	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$397.978.200)	
VALOR TOTAL DE LAS ADICIONES:	TRESCIENTOS NOVENTA Y SIETE MILLONES NOVECIENTOS SETENTA Y OCHO MIL DOSCIENTOS PESOS (\$397.978.200)		

Los suscritos, mediante el presente documento dejan constancia del **REINICIO** del contrato de obra **PAF-ATF-O-005-2019**, de acuerdo a lo ordenado por **FINDETER** en el correo electrónico del 06 de abril de 2021 dirigido a los Contratistas de Obra e Interventoría, y confirmado con oficio 22021505002212 del 08 de abril de 2021 dirigido a la Interventoría, como respuesta a la solicitud de prórroga No.2 a la Suspensión No.3 del contrato de Obra realizada en la comunicación CIS-CEXS-000170-2021 del 29 de marzo de 2021. Lo anterior, a pesar de que la Interventoría en su comunicado CIS-CEXS-000175-2021 del 06 de abril de 2021, manifestó que a la a fecha no se han superado las causales que originaron la suspensión, concernientes a los trámites de obtención de permisos y/o autorizaciones, así como la obtención de los recursos adicionales requeridos para la reformulación del proyecto.

En consecuencia, se procede al reinicio del contrato en los términos ordenados por FINDETER, y se define como nueva fecha de terminación el día **veintiséis (26) de marzo** del año **2022**.

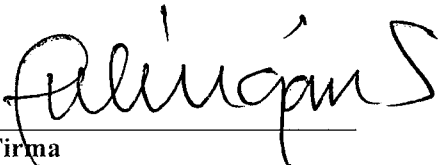
 <p>Findeter Financiera del Desarrollo</p>	<p align="center">ACTA DE REINICIO CONTRATO</p>	<p>Código: ADTI-FO-095 Versión: 1 Fecha de aprobación: 11-Ago-17</p>
--	--	---

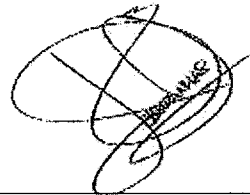
El contratista se compromete a presentar para revisión de la Interventoría, un cronograma de ejecución de la obra, acorde con las indicaciones para la ejecución de la obra impartidas por FINDETER e igualmente deberá suscribir, actualizar y remitir las garantías de acuerdo con las cláusulas del contrato, a la CONTRATANTE PATRIMONIO AUTÓNOMO FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA – FINDETER ADMINISTRADO POR FIDUCIARIA BOGOTA S.A para su aprobación.

En constancia, se firma la presente acta de **REINICIO**, en original y dos (2) copias por los que en ella intervinieron a los diez (10) días del mes de **abril** del año **2021**.

CONTRATANTE

CONTRATISTA

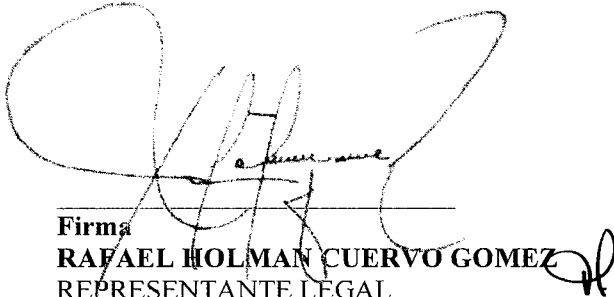
MB 



Firma
DB **JULIAN GARCIA SUAREZ**
REPRESENTANTE LEGAL
CP **Fiduciaria Bogotá S. A-Actuando**
Como administrador y vocero del
FIDEICOMISO ASISTENCIA TÉCNICA-
FINDETER
C.C. 16.794.858 Expedida en Cali

Firma
LIBARDO ALFONSO VARGAS LOMBO
REPRESENTANTE LEGAL
En representación de Consorcio Aqualebrija
C.C. 79.528.764 de Bogotá D.C.

INTERVENTOR



Firma
RAFAEL HOLMAN CUERVO GOMEZ
REPRESENTANTE LEGAL
En representación del Consorcio Interventor Santander
C.C. 19.402.873 de Bogotá D.C.

Nota 1: para las firmas de los responsables, se debe referenciar todas las personas que intervienen en la suscripción del presente documento indicando nombre y cargo de acuerdo al tipo de contratación (obra, consultoría, interventoría, fases/ etapas), así:

Para contratos de obra, firman contratante, contratista de obra, interventor

Para los contratos de consultoría, firman contratante, consultor, interventor

Para los contratos de interventoría, firman contratante, interventor (como contratista) y el supervisor designado por Findeter

Original: Contratante.

Copias: Contratista o Consultor e Interventor